

NORMAN REDLICH Y BERNARD SCHWARTZ, «CONSTITUTIONAL LAW. CASES AND MATERIALS»*

EDUARDO GARCIA DE ENTERRIA

Aparece esta excelente y extensa obra, fruto de la colaboración de dos maestros acreditados del Derecho constitucional americano, ambos ahora en la «New York University». Es una obra destinada a la docencia y de estructura sumamente sencilla: cada capítulo se abre con unas cuantas citas que enfatizan la materia respectiva, viene luego una transcripción literal de las sentencias constitucionales relevantes en dicho ámbito, transcripción detallada y extensa normalmente, y, finalmente, unas llamadas «notas», muy esquemáticas, que, o bien intentan extraer algunas conclusiones de la doctrina de la sentencia o transcriben algún texto adicional a la misma (o discursos políticos o juicios doctrinales), o formulan alguna referencia a otras sentencias incluidas en la propia obra.

Los autores afirman en el prólogo que con ese método pretenden que «los casos hablen por sí solos, sin filtrarlos a través de excesivos comentarios», para estimular a los lectores a desarrollar su propia interpretación. Añaden que la obra combina la experiencia de los dos autores en la enseñanza durante más de medio siglo del Derecho constitucional y que su pretensión es facilitar a los estudiantes las «leading opinions» jurisprudenciales que han moldeado los respectivos temas a lo largo del tiempo, poniendo un énfasis especial en los casos más recientes, aunque sin excluir por ello los casos clásicos y sus respectivas progenies sólo en consideración a los cuales los desarrollos contemporáneos pueden cobrar sentido. Insisten, pues, en el carácter informativo de la obra, renunciando a «forzar tanto a los estudiantes como a los maestros a entrar en nuestra propia estructura conceptual».

La obra es excepcionalmente rica y en el criterio de selección de las sentencias brilla la autoridad y el juicio seguro de los autores, de modo que al final el «tema majestuoso» de la gran obra histórica cumplida por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos se hace presente a los usuarios de la obra de manera especialmente vivaz.

Otras obras existen, sin duda, más personales, más elaboradas; pocas, quizás, si alguna, más ricas y útiles. El haber renunciado a la «propia estructura conceptual»

* Matthew Bender, New York-San Francisco, 1983, 2 vols.

subraya más el protagonismo del Tribunal y el carácter orgánico y sucesivo de su gigantesca creación. Es el Tribunal quien sobre todo habla, y esto corresponde exactamente a la realidad. A la utilidad notable de la obra se une, pues, la fidelidad exacta a su objeto.

La obra se presenta en una encuadernación con hojas móviles para poder incorporar ulteriores casos (razón por la cual no contiene una numeración única de las páginas, sino sólo por capítulos) y se cierra con unos valiosos y elaborados índices.



*RESEÑA BIBLIOGRAFICA**

* Esta sección ha sido elaborada por los siguientes miembros del Departamento de Documentación del Centro de Estudios Constitucionales, habiendo sido coordinada por *Germán Gómez Orfanel*, director de dicho Departamento.

Ricardo Banzo Alcubierre.
María Eulalia Castellanos Nadal.
Concha Laporta San Miguel.

María Concepción Sáez Lorenzo.
Julián Sánchez García.

Con la colaboración de *Joaquín Abellán* (director del Departamento de Estudios).

